

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	59	Acta N°	10	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	35.481.050.00
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	35.481.050.00
NIT O CC:	24.316.401			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	27.417.175.00
CDP (#, rubro y fecha)	00152 del 05 de enero de 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.225.550.00
RP (#, rubro y fecha)	00142 del 12 de enero de 2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	4.838.325.00

OBJETO DEL CONTRATO: Brindar asesoría y apoyo a la Jefatura de Control Disciplinario Interno de la Entidad, en los diferentes procedimientos disciplinarios y demás actuaciones que se adelanten en esta dependencia.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			
			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo Orta  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 31/10/2018  
FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Copia del Registro Presupuestal.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 31 DE OCTUBRE DE 2018

<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
Néstor Carmona Marín	Jefe Control Disciplinario Interno	<u>[Firma]</u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

<b>DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS</b>		
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Señor(a):  
MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA  
CALLE 17 NR 4 - 75  
MANIZALES CALDAS

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 5083 - Cable "ISS" - Bogotá - Colombia

ISS-CAN-SISTEMAS-1437

RESOLUCION N° 004196 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CALDAS

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de MAYO de 2009, el asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con fecha de nacimiento 12 de MAYO de 1954, C.C. 24,317,401, afiliación 924316401 de la Seccional CALDAS, elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDEPENDIENTE Patronal 00024316401.

Que según lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 50 años o más de edad al hombre o 55 la mujer y 500 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, se cumplan las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 12 de MAYO de 2009.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a el(a) asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, así.

A PARTIR DE	PENSION	
12 MAY 2009	1,423,794	
Valor Pension Retroactiva		2,325,529
Mas Primas Retroactivas.		1,423,793
Total Valor a Pagar		3,749,322

La liquidación se basa en 1,254 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 1,501,992.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 90.00%

ARTICULO SEGUNDO: Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de JULIO, la cual se cancela a partir del 03 de AGOSTO de 2009, a través de BANCO BOGOTA CTRL PG MANIZALES CALLE 22 # 2222 Cuenta: 0000024316401.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en MANIZALES, a los 26 días del mes de JUNIO de 2009

LUIS FERNANDO VARGAS ARIAS  
JEFECENTE DE LA AGENCIA DE PENSIÓNADO



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 24316401
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ MOLINA LOPEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CLL 12 N 4 75 TELÉFONO:	8734159
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	4242305421	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/10/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991239516

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 162.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 162.500
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	1	\$ 6.800
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 6.800

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 169.300</b>
----------------------	-------------------

*Planilla Pagada*

F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA		
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA			
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No.10 ✓
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 31 DE OCTUBRE DE 2018		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ		
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES		
DIRECCION:	CALLE 12 NO. 2D-59 MANIZALES	TEL 3128612621	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN POR CONCEPTO DE: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.			
		SUBTOTAL:	\$3.225.550.00
		RETENCION RENTA:	\$
		IVA ASUMIDO ( ):	\$
			\$ 3.225.550.00
FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA			
C.C. 24.316.401 DE MANIZALES			

**ACTA DE PAGO No. 10**

CONTRATO: No. 0059 de Enero 11 de 2018

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

VALOR DEL ACTA \$ 3.225.550.00

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 31 días del mes de Octubre del 2018, se reunieron: el Doctor **NESTOR CARMONA MARIN**, Jefe Control Disciplinario Interno, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ** con el fin de dar trámite al décimo pago del Contrato No. 0059 de Enero 11 del 2018 por valor de \$ 3.225.550.00

ACTA No 10	3.225.550.00
VALOR EJECUTADO	27.417.175.00
POR EJECUTAR	4.838.325.00

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
NESTOR CARMONA MARIN  
Jefe Control Disciplinario Interno  
Supervisor

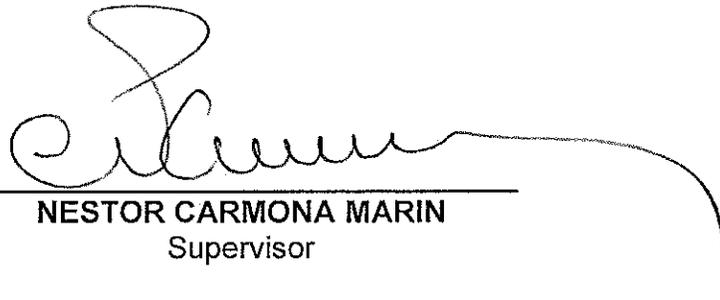
  
MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ  
Contratista

EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE  
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO  
No. 0059 DE 2018

**CERTIFICA:**

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante el mes de Octubre del 2018.

Para constancia se firma el 31 de Octubre e del 2018.



**NESTOR CARMONA MARIN**  
Supervisor

**Señores**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P:**  
**Manizales, Caldas**

**Asunto: Certificación**

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 890.803.239-, Número 0059 del 11 de Enero de 2018, por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 16 de Enero, por un valor de Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos ochenta y un mil cincuenta Pesos M/Cte. (\$ 35.481.050).

Para efectos de lo anterior, se firma el 31 Octubre de 2018.



---

**MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**  
**CONTRATISTA**

Manizales, Octubre 31 del 2018

Doctor

**NESTOR CARMONA MARIN.**

JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Supervisor Contrato 059/2018.

**REFERENCIA: Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre del 2018.**

**1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios adelantados en la Unidad.**

Se estuvo atenta a prestar asesoría.

**2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario.**

Se evaluaron las quejas recibidas en a la Unidad de Control Disciplinario Interno, con el fin de aperturar la respectiva Indagación o Investigación, los autos inhibitorios y los oficios a expedir dentro de los mismos.

**3.- Asistir a las audiencias de los procesos disciplinarios que se adelanten en la Unidad.**

- 1.- Declaración juramentada Fabio Cardona. Proceso Radicado 02-09-2018
- 2.- Declaración juramentada Mauricio Lozano. Proceso Radicado 02-08-2018
- 3.- Declaración juramentada Mauricio Lozano. Proceso Radicado 02-09-2018
- 4.- Declaración juramentada Yeisson A Herrera. Proceso Radicado 02-06-2018
- 5.- Declaración juramentada Rubén Darío Rodríguez Proceso Radicado 01-13-2018
- 6.- Declaración juramentada Cesar Augusto Gallo. Proceso Radicado 01-13-2018
- 7.-Declaración juramentada Miguel A Rodas. Proceso Radicado 01-13-2018.
- 8.-Declaración juramentada Oscar Velásquez. Proceso Radicado 01-06-2018
- 9.-Declaración juramentada Héctor Ramírez. Proceso Radicado 01-07-2018.
- 10.-Declaración juramentada Héctor Ramírez. Proceso Radicado 01-03-2018
- 11.-Declaración juramentada Hernando Campuzano. Proceso Radicado 01-03-2018
- 12.- Declaración Juramentada Mario A. García. Proceso Radicado 02-06-2018

**4.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el libro radicador destinado para tal efecto.**

Se registraron las siguientes actuaciones:

- 1.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008137 dirigido a Sandra Cardona. Proceso Radicado 01-10-2018
- 2.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008142 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 0-10-2018
- 3.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00008185 dirigido a Oscar Salazar. Proceso Radicado 01-10-018
- 4.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008187 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 01-10-2018.
- 5.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008190 dirigido a Procuraduría general. Proceso Radicado 02-06-2018
- 6.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00008237 dirigido a Mauricio Lozano. Proceso Radicado 01-07-2018
- 7.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00008239 dirigido a Mauricio Lozano. Proceso Radicado 02-08-2018
- 8.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008240 dirigido a Fabio Cardona. Proceso Radicado 02-08-018
- 9.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008260 dirigido a Antonio Mapura. Proceso Radicado 02-08-2018.
- 10.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008264 dirigido a Julián A Galvis. Proceso Radicado 02-09-2018
- 11.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008269 dirigido a Dasy L. Ortiz. Proceso Radicado 02-09-2018
- 12.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008274 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 02-11-2018
- 13.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008277 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 02-04-018
- 14.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008346 dirigido a Humberto Restrepo. Proceso Radicado 02-10-2018.
- 15.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008347 dirigido a Carlos Arenas. Proceso Radicado 01-13-2018.
- 16.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008350 dirigido a Carlos Arenas. Proceso Radicado 02-03-
- 17.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-0008643 dirigido a Gersson Bermont Proceso Radicado 02-03-2018
- 18.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008827 dirigido a Luz Ensueño Garzón. Proceso Radicado 02-04-2017
- 19.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008912 dirigido a Juan C Capera. Proceso Radicado 02-08-017
- 20.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00008916 dirigido a Carlos Arenas. Proceso Radicado 02-08-2017

**5.- Sustanciar citaciones, comunicaciones, oficios y notificaciones y/o audiencias dentro del término de ley.**

Relacionadas en numeral 4.

**6.- Sustanciar autos de apertura de investigación disciplinaria e indagaciones preliminares.**

- 1.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminados. Proceso 02-14-2018
- 2.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminados. Proceso 02-15-2018. Vinculado Humberto Restrepo
- 3.- Auto Investigación Disciplinaria Cesar A Grajales. Proceso Radicado 02-09-2017
- 4.- Auto Investigación disciplinaria Lui A Mapura. Proceso 01-12-2018.
- 5.- Auto Investigación disciplinaria Sandra Cardona. Proceso Radicado 01-14-2018
- 6.- Auto archivo Juan C. Capera. Proceso Radicado 02-08-2017
- 7.- Auto Archivo Luz E. Garzón. Proceso 02-04-2017.
- 8.- Auto archivo proceso Indeterminados. Proceso Radicado 02-03-2018
- 9.- Auto Archivo Proceso Indeterminados. Proceso Radicado 02-11-2017

**7.- Apoyo al reporte de indicadores correspondientes a la Gestión de la Unidad de Control Disciplinario Interno contemplados en el Sistema de Gestión de Calidad.**

Se estuvo atenta a suministrar información al Jefe de Gestión de Calidad.

**8.- Sustanciar respuestas a los requerimientos relacionados con el estado de las quejas y/o procedimientos solicitados por las diferentes instancias.**

Se estuvo atenta a requerimientos

**9.- Las demás que sean requeridos.**

- 1.- Impresión antecedentes disciplinarios de Procesos Radicados 02-09-2017- 01-12-218 y 01-14-2018-

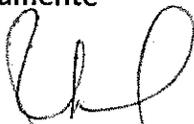
**10.- Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social.**

Se canceló principios mes.

**11.- Presentar informes de las actividades realizadas indicando el cumplimiento de funciones.**

Se cumple con el presente informe.

**Atentamente**



**MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ  
CONTRATISTA CONTRATO 059/2018**